



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE AUTORIDADES UNIVERSITARIAS DE LA UNAN-MANAGUA PARA EL PERIODO 2022-2026

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), con fundamento en las atribuciones que les confieren la Ley No. 89, Ley de la Autonomía de las Instituciones de Educación Superior, los Estatutos de la UNAN-Managua y el Reglamento de Elecciones de Autoridades Universitarias, todos vigentes, Acuerda: - **Primero:** Convocar a Elecciones de autoridades universitarias de la UNAN-Managua para el período 2022-2026. - **Segundo:** Con la presente Convocatoria exhortamos a los candidatos y candidatas, así como a los electores al debido cumplimiento del proceso de elección, al respeto a las Normas de Ética que rige a nuestra Universidad, Resoluciones, Acuerdos y Normativas.- **Tercero:** Cualquier ajuste al Calendario Electoral será atendido por la Comisión Electoral.- **Cuarto:** La presente Convocatoria entrará en vigencia a partir del día de su publicación a través del sitio web de la Universidad y en los murales de cada una de las Secretarías de las Facultades.

Aprobado por el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria No. 06-2022, del 18 de marzo de 2022.